Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2013- 1726

SALTA, 2 1 NOV 2013

Expediente Nº 10.352/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 37, 43, 44, 49 y 50 por la suma total de \$5.176,00 (Pesos Cinco mil ciento setenta y seis).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

•	Expediente N° 23.042/13\$	3.008,00

• Expediente N° 10.404/13..... \$ 2.168,00

TOTAL:.... \$ <u>5.176,00</u>

Son Pesos Cinco mil ciento setenta y seis.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado Directora Gral Administ. Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich Decana Facultad de Ciencias Naturales